

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
CONSEJO DE LA JUDICATURA
SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
COMITÉ DE ADQUISICIONES
Licitación Pública Nacional: PJET/LPN/019-2021



De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 22 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y 137 en el porcentaje aplicable a los Poderes del Decreto 297, del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el ejercicio fiscal 2021, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública, para la adquisición del servicio de **Papelería y Material de Oficina** para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases y/o inscripción		Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas técnicas	
PJET/LPN/019-2021	\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)	A partir de la publicación de la presente -05 de noviembre de 2021- y hasta el día 10 de noviembre de 2021.		12 de noviembre de 2021 a las 13:30 horas	17 de noviembre de 2021, a las 10:00 horas	
Apertura de propuestas económicas	Descripción general		Artículo	Cantidad	Unidad de medida	Fallo
22 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas	Adquisición de material de papelería y oficina para el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.		El anexo técnico, con las especificaciones se encuentra disponible en la página http://tsjtlaxcala.gob.mx/ , en el apartado "Licitaciones".			25 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas
<p>*Las bases y especificaciones de la licitación se encuentran disponibles en la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura, ubicada en el segundo piso de la sede del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, en el complejo denominado "Ciudad Judicial", sita en Km 1.5, Libramiento Apizaco-Huamantla de la Comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco, Tlax. C.P. 90407; en días hábiles, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, se deberán solicitar las mismas, previa presentación del original del comprobante de pago bancario, adjuntando los requisitos de inscripción siguientes:</p> <p>1.- Solicitud de inscripción a la licitación por escrito, con membrete de la empresa, firmada por el representante legal (incluir nombre, razón o denominación social del licitante, nombre del representante legal – en su caso-, RFC, domicilio, teléfonos, código postal y dirección de correo electrónico).</p> <p>2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.</p> <p>*Así mismo, se deberá tramitar su factura y certificación del recibo de pago de bases correspondientes en la Tesorería del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala.</p> <p>*Los datos bancarios para efectuar el pago de bases son: Banco BBVA Bancomer, número de cuenta 0188967067.</p> <p>*Para aclaraciones se pone a disposición el correo electrónico recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx, teléfonos (241) 41 2 90 00 Ext. 1121 ó 3119.</p>			<p>*La reunión para la Junta de Aclaraciones, actos de presentación y apertura técnica, apertura económica y fallo correspondiente será en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva, ubicada en la segunda planta del complejo denominado "Ciudad Judicial", sita en Km 1.5 del libramiento Apizaco-Huamantla de la comunidad de Santa Anita Huiloac, municipio de Apizaco, Tlaxcala.</p> <p>*El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.</p> <p>*El lugar, condiciones de pago, así como los requisitos que deberán cumplir los licitantes se encuentran debidamente señalados en las bases.</p> <p>*Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, estará sujeta a negociación.</p> <p>*La moneda en que deberán cotizarse las cotizaciones será en peso mexicano.</p> <p>*No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.</p>			

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax., 05 de noviembre de 2021.
 La Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado


Lic. Martha Zenteno Ramirez
SECRETARÍA EJECUTIVA
EL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA